

UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de la Comisión de Ética Universitaria, y en cumplimiento de a sus funciones, la Rectoría

CONVOCA

Al personal de base docente, administrativo y de servicios de la UCEMICH a presentar propuestas de candidatos para formar parte de la Comisión de Ética Universitaria (CEU), los cuales, conforme al artículo 9, fracciones I y II del Reglamento de la Comisión de Ética Universitaria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con antecedentes personales que demuestren idoneidad y conductas éticas.
- II. Ser trabajadores de la universidad de tiempo completo durante al menos 3 años y tener contrato definitivo.

Las postulaciones de candidaturas deberá estar acompañada con una breve descripción o justificación donde presente las características del trabajador o trabajadora postulado, las cuales, considere lo(a) hacen idóneo(a) para formar parte de la CEU, para su posterior valoración y consideración.

Las candidaturas deberán ser enviadas vía correo electrónico, a rectoria@ucienegam.edu.mx, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 30 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE


DR. FIDEL RAMOS ZALAPA
RECTOR



Sahuayo, Michoacán a 28 de octubre de 2020.